

22 de diciembre de 2014

**Jaime González Aguadé / CNBV; La CNBV intervención de Ficrea antes de que creciera más el fraude
José Cardenas / Entrevista; José Cárdenas Informa Frecuencia 103.3 FM CADENA: Grupo Fórmula**

Versión

José Cárdenas (JC), conductor: Este fraude o probable fraude de Ficrea deja muy mal paradas a las autoridades financieras del país, hablo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria de Valores, y de la Condusef, que es la Comisión para la Defensa de los Usuarios de los Servicios de la Banca.

Está en la línea y se lo agradezco mucho el licenciado Jaime González Aguade, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Qué tal, muy buenas tardes.

Jaime González Aguade (JGA): Con el gusto de saludarte a ti y a todo el auditorio. Muy buenas notas tanto la de la Jenny como la de Juan Antonio que ahorita estaba yo escuchando, salvo la conclusión que hiciste que nos deja muy mal parados.

JC: Es lo que yo digo, que quedan ustedes mal parados porque, mira, nosotros partimos de la base de que hubo sevicia, sevicia, es decir el abuso de quien manejaba estos dineros, y hubo codicia de quienes buscan ganar un poco más de dinero con sus ahorros.

JGA: Claro, pero déjame decirte que hace muchos años la Comisión Nacional Bancaria no intervenía un intermediario financiero, en este caso una Sociedad Financiera Popular, antes de que estallara la bomba siempre nos critican a las autoridades por ser los últimos en enterarnos.

Hoy gracias a la actuación de la supervisión, de la regulación existente, pudimos parar esto antes de que creciera más, antes de que se deterioraran más los activos por un lado y, por el otro, lado que hubiera más depositantes tanto actuales como potenciales, que entraran en este mismo esquema.

Desde marzo nosotros entramos, de este año, nos fueron dando largas, también tienen un derecho de audiencia los intermediarios financieros y las administraciones, y fuimos revisando la actuación de ellos y fue en noviembre que la Junta de Gobierno de la Comisión nos autorizó para hacer esta intervención, donde no solamente nos permitió documentar todas estas cosas, como tú ya señalabas, de este hampón, sino que además nos permitió recuperar tres mil 200 millones de pesos en cartera, que ya estaba fuera de la sociedad, volverla a integrar a la Sociedad Financiera Popular, para que sean parte de los activos que en la liquidación se recuperarán, así como otros bienes, casas en Acapulco, casas en muchas partes de la República mexicana, bienes de lujo, etcétera, muchas otras cosas que hoy pudimos recuperar gracias a esa intervención que se hizo antes de que estallara la bomba.

Y, asimismo, poder denunciar a tiempo a esas personas, a la administración en particular, a Rafael Olvera Amezcua, siendo el dueño de varias de estas empresas, quienes hacían esta triangulación engañando no solamente a los depositantes, también a los acreedores, es decir a los que recibían crédito, a quienes les hacían firmar dos documentos de crédito, uno dentro de la sociedad y otro afuera, y le decía que el de adentro era un mero trámite administrativo ante la Comisión Nacional Bancaria, es decir toda una operación fraudulenta para engañar a todo el mundo.

JC: Eso es terrible, este fraude no tiene nombre, sobre todo porque es mucha gente, insisto, que quizás llevada por la codicia pero también llevada por la necesidad de que su dinero le rinda un poco más después del esfuerzo obtenido con el trabajo, va y deposita porque cree en estas sociedad populares financieras y resulta que están defraudadas. ¿Por qué decía yo, Jaime, que quedan mal paradas las autoridades financieras? Pues porque hay la impresión de que la autoridad debía haber congelado a tiempo las operaciones de una sociedad que ustedes ya veían como sospechosa desde marzo, investigar a este hombre para evitar la furia de las víctimas, que con todo derecho se expresan de esta forma.

JGA: Estamos totalmente de acuerdo en la furia de las víctimas. Hoy todavía nos reclaman y estuve yo sentado con ellos durante varias semanas, a partir de la intervención, diciendo que por qué la habíamos intervenido si todo funcionaba

muy bien. Y ese es parte del problema, que mientras funcionen estos esquemas piramidales, o ponzi, todo parece que funciona muy bien hasta que deja de funcionar.

Por ejemplo tú vas andando en una bicicleta y va muy bien mientras tú vas pedaleando, dejas de pedalear, se acaba y te caes, y eso es lo que pasa en los esquemas. Hoy entramos antes de que se dejara de pedalear, entonces, entramos cuando pudimos entrar. A lo mejor sí debimos haber entrado antes, según el juicio de muchos de los ahorradores, que compartimos, pero hay también otras instancias dentro de estos procesos de supervisión, donde tienen derecho de audiencia, donde revisamos lo que nos dicen.

Hay una parte que tenemos que cumplir, cumplimos con ella a efecto de que cuando entráramos podamos tener toda la fuerza de la ley para ir contra todos los responsables.

JC: ¿Cuántos ahorradores, Jaime González Aguadé, van a poder recuperar el total de su dinero, cuántos un porcentaje y cuántos casi nada?

JGA: Mira, es un muy buen dato, son Sociedades Financieras Populares por su nombre y, desafortunadamente, no necesariamente todos los ahorros son populares en un sentido amplio de la palabra. No obstante, de alrededor de los seis mil 800 ahorradores que hay el 42 por ciento de ellos, aplicando nada más el seguro de depósito, que es un seguro de depósito que está en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y es al que tienen derecho en caso de quiebra de alguna de las instituciones, el cual es el caso, este 42 por ciento va a recibir el cien por ciento de lo que tenían ahorrado, el otro...

JC: Perdón, siempre y cuando ese ahorro no rebase 120 y tantos mil ¿no?

JGA: Bueno todos pueden recibir los 131 mil pesos, que son 25 mil UDIs, todos los ahorradores. Ahora si hay un remanente, el remanente lo debe pagar dentro de la liquidación.

Entonces 42 por ciento están asegurados el cien por ciento porque eso es lo que hoy tienen que conocemos que están ahí y están abajo de 131 mil pesos.

JC: Correcto, ¿el 42 por ciento de los siete mil?

JGA: Así es, entonces más o menos dos mil 500 personas, o así, van a poderse irse tranquilas de que a partir de hoy estamos recibiendo la solicitud para el pago de este seguro de depósito conforme lo marca la ley.

JC: Sí.

JGA: Además, los otros que cobren sus 131 mil pesos y que tengan un remanente, ese se lo va a pagar la institución con lo que haga efectivo en la liquidación.

Y este es un tema muy importante, porque gracias a que pudimos recuperar una muy buena parte de los activos, de nuevo, tres mil 200 millones más otros muchos activos que estaban ahí, más las disposiciones que tiene la propia Ficrea, tenemos activos que se pueden volver dinero muy rápidamente con un esquema que está hoy instrumentando la Secretaría de Hacienda a efecto de maximizar el valor de eso en el mercado porque lo va a comprar la banca de desarrollo y, segundo, porque lo va a hacer muy rápido, a diferencia de una liquidación normal donde se va a un proceso de subasta, donde tienes al mejor postor,...

JC: Compra y venta, oferta y todo esto.

JGA: Todo eso.

JC: Entonces, estos bienes que ustedes han recuperado, de los llamados activos, estoy pensando edificios, oficinas, mobiliario, etcétera. ¿Esto lo va a adquirir la banca de desarrollo?

JGA: Esos se van a meter en un fideicomiso, que conjuntamente con la cartera, con los tres mil 200 millones de pesos, le va a dar viabilidad en el mercado la banca de desarrollo, es decir, va a poderse hacer una mejor postura, dado el apoyo a la banca de desarrollo, a efecto de tener el mayor recurso líquido en el menor tiempo posible en Ficrea.

Y entonces, nos olvidamos de la liquidación, por decirlo de alguna forma, y distribuimos el efectivo entre los ahorradores y el remanente de su saldo, una vez pagados los 131 mil pesos en el menor tiempo posible.

JC: Estamos hablando del 42 por ciento de los ahorradores, y ¿qué pasa con el otro 58?

JGA: No, es que, más bien de los que estoy hablando es del 58, el 42 ya lo sacaste antes con el seguro de depósito, tienes al 58 que se van a ver beneficiados por este esquema que va a instrumentar la Secretaría de Hacienda.

JC: Correcto. Y ¿no importa ya la cantidad que hayan invertido?, obviamente superior a los 131 mil.

JGA: Es correcto, lo único que hace diferencia es que se divide correspondiente a tu saldo, es decir si solamente tenías cien pesos de remanente y otra personas tenía un millón de pesos, lo justo de la prelación y lo que es jurídicamente viable, es que le toque, de toda la masa liquidar más al que más tiene, pero eso hace que la distribución sea justa en la prelación de los deudores ¿no?

JC: ¿Qué se está haciendo para otros casos parecidos? Porque también supimos que se dio a conocer este sábado el cierre de la caja popular Acremex de León, Guanajuato. Un desfaldo por un monto de 60 millones, nada que ver con los 3 mil y pico que me estás mencionado de Ficrea, pero bueno, "cada ollita con su tapaderita" ¿no?

JGA: Sí, nada que ver y ese, además no entra dentro de las que estamos nosotros supervisando porque son de estas cajas que son irregulares, que a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno Federal, ya de muchos de regular todo el sector, hay algunos que se quieren seguir yendo por la mala.

Entonces, este esquema entra, ese en particular que mencionas, dentro de la ley del Fipago que tiene un proceso de liquidación similar, sin ser necesariamente igual, pero eso me da pie a comentarte esto: Hay diferentes intermediarios para diferentes tipos de ahorradores y cada uno tiene su propia ley y su propia solución en la resolución.

Entonces, por eso se llaman, ese en particular, Sociedad Financiera Popular, porque está dirigido a cierta gente. Entonces una persona que invierte 20 millones de pesos también, y no estamos diciendo nosotros que no tengamos responsabilidad, pero también tiene que saber dónde está metiendo su dinero, porque es claro en la ley, claro en los contratos que firman, que el seguro de depósito en una sociedad financiera popular es de 25 mil UDIs, igual es el caso de la Cooperativas de Ahorros y Préstamo, distinto de que si inviertes en un banco, que ahí el seguro en el IPAB es de 400 mil UDIs, casi dos millones de pesos.

JC: Claro, pero la gente se va con estas sociedades populares porque les ofrecen mayores rendimiento, la gente se va también por la codicia, eso también es un componente en todo esto.

JGA: La codicia y la falta de información, y la falta de conocimiento del mercado, y eso lo entendemos y tratamos de evitarlo, y tratamos de publicar lo que más que podemos, y de comunicar en nuestras páginas.

Pero es cierto que si alguien te ofrece diez por ciento de rendimiento al ahorro, es muy difícil que eso sea un mecanismo que sea sostenible en el largo plazo, cuando en el mercado la tasa, a lo mejor es de 3 o 4 por ciento ¿no?

Y hay que estar atentos todos, tanto autoridades como consumidores de los servicios financieros, que hay estos mecanismo de corruptelas, de malas inversiones, que no son sostenibles y en eso estamos trabajando.

JC: ¿De qué tamaño es Ficrea?, es decir, estamos hablando de las cajas de ahorro popular más grandes del país.

JGA: Bueno, como Sociedad Financiera Popular era la segunda.

JC: La segunda.

JGA: Porque hoy ya no tiene licencia para operar, y por eso es que fue nuestra preocupación. Déjame decirte que en algún momento, a principios de año, reportó cartera vencida en cero, ¿para un intermediario de ese tamaño? Si no hay chicos que tengan cartera vencida en cero menos una de ese tamaño.

Entonces, había varias irregularidades, varias observaciones que le hicimos, varias respuestas a la autoridad que no correspondían con la realidad.

Inclusive poco antes de que la interviniéramos, la Condusef le puso una multa y le bajó un producto por ser irregular e ilegal, mientras que las otras Sofipos que tenían productos similares lo habían corregido al instante que habían sido observadas, no fue el caso de Ficrea, es decir, había una administración fraudulenta pos sistema y entramos lo antes posible.

JC: Entonces, este señor tomaba el dinero de sus ahorradores, los desviaba para otros fines, personales, inversiones particulares, se hinchó de billetes y dejó colgada a toda la gente.

JGA: Así es, y ahora nos deja con este problema a autoridades y a ahorradores tratando de solucionarlo, pero, hay que mencionarlo, está denunciado por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que tiene las opiniones de delito, la PGR está al tanto, está armando los expedientes y estoy seguro que se va a hacer justicia como lo hemos hecho en otros casos, no solamente en años atrás, en este mismo año.

JC: ¿Y no se corre el riesgo de que se convierta en un prófugo de la justicia, de que ya haya huido?

JGA: Pues seguramente en eso está pensando pero lo vamos a agarrar, no importa donde esté, y esa es la convicción de todas la autoridades, tanto las administrativas como las judiciales.

JC: Te agradezco mucho Jaime González Aguadé la explicación que nos brindas.

JGA: Te agradezco a ti la oportunidad de aclarar la situación y estoy a tus órdenes cuando se necesite.

JC: Igualmente, gracias. Hasta pronto.

JGA: Hasta luego.

JC: El licenciado Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Y usted, señor Rafael Olvera Amezcua, ratero, hampón, defraudador, cuídese porque van por usted, digo no se cuide porque ya que se cuida, si se va a pelar, pélese ahorita, porque si no la va a venir a contar a algún reclusorio, donde le están tendiendo su camita, y no precisamente en un Sealy posturepedic.